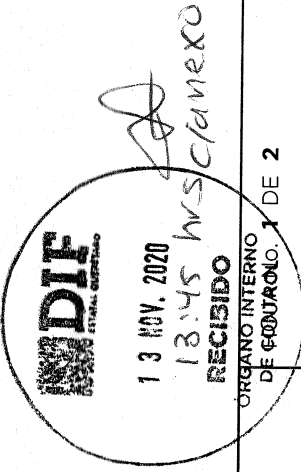




SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



SECTOR: ASISTENCIA SOCIAL

DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)

TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA

No. DE AUDITORIA: AP/014/20

ORGANO INTERNO DE CONTROL NO. 1 DE 2

1767

OFICIO No. SC/SUB/DA/DAI/00119/2020
NO. CONTROL. ODA1120-11

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de noviembre de 2020.
Asunto: Informe de resultados de la auditoría AP/014/20



L.A. Eleamor Hernández Bustos

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

Presente

De la revisión practicada a los recursos del "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)", ejercicio 2020 (respecto del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio), al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio No. SC/SUB/DA/00412/2020 del 25 de agosto de 2020, adjunto al presente se envía el Informe de resultados de la auditoría número AP/014/20.

De la auditoría realizada a la información y documentación proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, siendo responsable de la misma, no se determinó observación alguna.

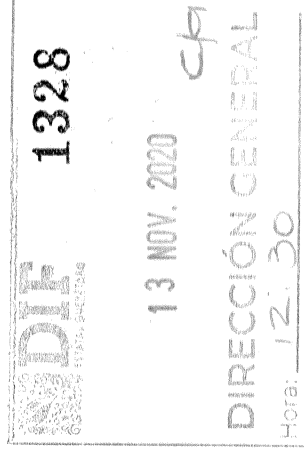
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A t e n t a m e n t e

C.P. Maria Gabriela Robles Ramírez C.F.P.

Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Copias al reverso



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 2 DE 2
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORÍA: AP/014/20

TIPO DE AUDITORÍA: **FINANCIERA**

- C.c.p. - **Lic. Josué Maldonado Trejo.** - Director de Alimentación del SEDIF.
C. Gerardo Castillo Sotelo. - Director Administrativo del SEDIF.
Lic. María de Lourdes Yurey Basaldúa Lugo. - Titular del Órgano Interno de Control del SEDIF.

Expediente/Minutario.

MTG

Nota: El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 1 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORIA: AP/014/20
	TIPO DE AUDITORIA: FINANCIERA	

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Sector: Asistencia Social

Dependencia, Entidad o área: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF)

Concepto de la auditoría: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Periodo revisado: 01 enero al 30 junio 2020

Fecha de inicio: 28 de agosto de 2020

Fecha de cierre: 22 de octubre de 2020

Subsecretario: C.P.C. Carlos Alejandro León González

Directora: C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.

Jefe de departamento: Ing. Martín Tavares García

Supervisor: C.P. Ismael Rojas Acosta

Auditor: L.E. Diana Indira Hermida Romero



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 2 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORÍA: AP/014/20
	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA	

Í N D I C E

	PÁGINA
I. Antecedentes.	3
II. Objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado del trabajo desarrollado	7
IV. Conclusión	11

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 3 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORIA: AP/014/20
	TIPO DE AUDITORIA: FINANCIERA	

I. Antecedentes.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se crea el 13 de enero de 1977, con el propósito de ser la institución que organizara y dirigiera los diversos programas de asistencia social, así como la implementación de modelos de atención con perspectiva familiar y comunitaria, con el fin de promover el fortalecimiento de la familia, la niñez y el individuo en la comunidad. La Ley de Asistencia Social confiere al SNDIF, la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF) es un organismo público descentralizado, entre cuyas funciones destacan: promover el bienestar social, prestar servicios de Asistencia Social, apoyar el desarrollo de la familia y las localidades, así como impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y el fortalecimiento de los valores a efecto de elevar la calidad de vida de la población.

La presente auditoría se realiza de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y de Control de Auditorías (PATCA), del Departamento de Auditoría Integral de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ejercicio 2020; y al amparo de la orden de auditoría financiera contenida en el oficio número SC/SUB/DA/00412/2020 del 25 de agosto de 2020.

II. Objetivo y alcance de la revisión.

II.1 Objetivo.

Verificar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), aprobados y ejercidos en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020., al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Querétaro (SEDIF); para la realización de acciones y programas encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable en el Estado de Querétaro.

II.2 Alcance de la revisión.

Respecto a la documentación presentada se revisó lo siguiente:

- o El control interno: se aplicará el cuestionario de control interno en sus cinco componentes y se evaluará.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 4 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORÍA: AP/014/20
	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA	

- Verificar que el SEDIF recibió de la Secretaría de Planeación y Finanzas los recursos del fondo, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el DOF.
- Verificar que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Querétaro (SEDIF), abrió la cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva número 27647528 0101, Banco del Bajío S.A. y que se hizo del conocimiento a la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Verificar que no se incorporaron recursos locales ni las aportaciones realizadas por los beneficiarios de las acciones.
- Verificar que el SEDIF realizó los registros contables y presupuestales específicos debidamente actualizados, identificados y controlados del ingreso y egreso de los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y que se canceló con un sello que contenga la leyenda OPERADO, la denominación del programa y el año fiscal al que corresponda el gasto.
- Verificar los recursos del FAM ministrados por parte de la Secretaría de Finanzas durante el periodo enero-junio de 2020, así como los rendimientos financieros generados, fueron únicamente utilizados para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social.
- Revisar los reportes trimestrales publicados en la página de internet de la SHCP, y que se hayan efectuado los reportes a través del formato único; se haya informado sobre el ejercicio y destino de los recursos.
- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados con recursos del fondo, se licitaron y adjudicaron considerando los montos máximos autorizados, y que los criterios en los que se sustenta la excepción a la licitación están motivados con el soporte suficiente. Y que estas se encuentren amparadas con un contrato debidamente formalizado y se encuentre con las garantías correspondientes. Asimismo, que se realizaron de acuerdo con el plazo y los montos pactados.
- Verificar que las adquisiciones realizadas se encuentran en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio 2020.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 5 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORIA: AP/014/20
		TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA

De un monto ministrado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF), en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, se tiene un monto fiscalizable de \$91,958,610.00 (noventa y un millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos diez pesos 00/100 m.n.), de los cuales se fiscalizó un importe de \$76'473,332.52 (setenta y seis millones cuatrocientos setenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos 52/100 m.n.); Cabe señalar que el SEDIF realizó 4 contratos de adquisiciones que suman un monto de \$181'861,822.73 (ciento ochenta y un millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos veintidós pesos 73/100 m.n.) conforme a lo siguiente:

Componente	Autorizado	Ministrado SPF	Rendimientos Financieros	Total	Ejercido y Transferido	Saldo Cra. Bancarias	Núm. Adquisiciones.
Asistencia Social	183,917,223.00	91,958,610.00	173,045.00	92,131,655.00	76,473,332.52	15,658,322.89	4
	183,917,223.00	91,958,610.00	173,045.00	92,131,655.00	76,473,332.52	15,658,322.89	4

Proveedor	No. de contrato	Nombre de la Obra o Acción	Importe de Contrato (a)	Importe pagado (Periodo 01 enero al 30 de junio de 2020) (b)	Alcance respecto a contrato (b/a)
Comercializadora PASSAT, S.A. de C.V.	DGDJ/229-A/19/20	Desayunos escolares en caliente y frío y complementos nutricionales	\$20'496,996.90	\$20'149,146.80	98%
Comercializadora PASSAT, S.A. de C.V.	DGDJ-230-A-19-20	Insumos para programa alimentario de SEDIF Leche	\$8'092,502.00	\$7'716,010.00	95%
Ganaderos Productores de leche Pura, S.A.I. de C.V.	DGDJ-204-2020	Desayunos escolares en caliente y frío y complementos nutricionales	\$123'359,580.18	\$41'078,524.07	33%
Ganaderos Productores de leche Pura, S.A.I. de C.V.	DGDJ-205-2020	Insumos para programa alimentario de SEDIF Leche	\$29'912,743.65	\$7'529,651.65	25%
		Total	\$181,861,822.73	\$76,473,332.52	42%

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 6 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORÍA: AP/014/20
		TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA

Programa	Descripción del programa	Importe programado	Importe pagado (Periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2020)	Alcance
Programa de Desayunos Escolares	Desayunos escolares en caliente y frío Dotación para lactantes menores de 6 a 12 meses de edad	\$68,225,021.27	\$68,225,021.27	43%
Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida	Dotación para lactantes mayores de 12 a 24 meses de edad. Dotación para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	\$3,130,970.09	\$3,130,970.09	29%
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Dotación para menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados. Dotación para personas con discapacidad y menores de 6 a 17 años 11 meses en condición vulnerable. Dotación para personas adultos mayores	\$4,596,439.89	\$4,596,439.89	35%
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Emergencia o Desastres	Dotación para personas en situación de calle.	\$520,901.37	\$520,901.37	34%
<i>Total</i>		\$183,917,223.00	\$76,473,332.62	42%

En este sentido, se aplicaron los procedimientos de las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, por ello, fue necesario obtener la evidencia comprobatoria suficiente y competente, para establecer las bases objetivas para sustentar nuestra opinión, por consiguiente, fue necesario considerar en el proceso de revisión los siguientes documentos:

- o Oficios de aprobación.
- o Procesos de adjudicación y contratación.
- o Contratos.
- o Documentación de las Licitaciones.
- o Contrato de la cuenta bancaria específica.
- o Estados de cuenta bancarios.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR: ASISTENCIA SOCIAL DEPENDENCIA, ENTIDAD O AREA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	HOJA No. 7 DE 11 No. DE AUDITORIA: AP/014/20
<p align="center">TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none"> o Pólizas contables de ingresos y egresos. o Auxiliares contables. o Registros contables y presupuestales. o Facturas. o Transferencias. o Órdenes de pago. o Recibos oficiales. o Garantías de anticipo y cumplimiento. <p>Así como la siguiente normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Ley de Coordinación Fiscal. o Ley General de Contabilidad Gubernamental. o Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. o Ley General de Desarrollo Social. o Ley de Asistencia Social. o Ley General de Educación. o Ley General de Salud. o Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. o Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. o Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. o Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. o Presupuesto de Egresos de la Federación. <p>III. Resultado del trabajo desarrollado.</p> <p>La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, las cuales refieren que la auditoría debe ser planeada, asimismo, se tomó como marco de referencia las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; por tanto, el análisis financiero realizado, proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre la correcta y oportuna aplicación</p>	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 8 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORIA: AP/014/20
		TIPO DE AUDITOR(A): FINANCIERA

de los recursos federales aprobados del Fondo de Aportaciones de Múltiples (FAM), en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 junio de 2020, ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF).

III.1 Respecto a los procedimientos aplicados

- o Se realizó la aplicación de Cuestionarios de Control Interno y se evaluó cada una de las respuesta con la documentación comprobatoria proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, por lo que se comprobó la existencia de controles internos para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, lo que resultó un promedio general de 99 puntos, de un total de 100, que da un nivel alto, como se muestra la siguiente cuadro:

Componente	Valor total por componente	Puntuación obtenida por componente	% Avance por componente
1. Ambiente de Control	20	19	97%
2. Administración de Riesgos	20	20	100%
3. Actividades de Control	20	20	100%
4. Información y Comunicación	20	20	100%
5. Supervisión	20	20	100%
Puntuación	100	99	

- o Se verificó el cumplimiento de la legislación y disposiciones aplicables, así como lo establecido en leyes, reglamentos y disposiciones normativas, en materia de ejercicio y administración de los recursos.
- o Se verificó que, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Querétaro (SEDIF) aperturó una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva para identificar los apoyos recibidos.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 9 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORIA: AP/014/20
	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA	
<ul style="list-style-type: none"> ○ De la cuenta específica, en el periodo 01 enero al 30 de junio 2020, se verificó que sus rendimientos financieros generados ascendían a importe de \$173,045.00 (ciento setenta y tres mil cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y se constató que no se incorporaron recursos locales. ○ Se constató en el periodo 01 enero al 30 de junio 2020, que la ministración de los recursos transferidos fue por un importe de \$91,958,610.00 (noventa y un millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos diez pesos 00/100 m.n.) al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Estado de Querétaro (SEDIF), de conformidad a las leyes, reglamentos, disposiciones, normativas aplicables y convenios para el otorgamiento de subsidios. Se verificó que el saldo en la cuenta bancaria al corte 30 de junio de 2020 es de \$15,658,322.89 (quince millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos veintidós pesos 89/100 m.n.). ○ Se verificó que las adquisiciones se licitaron y adjudicaron considerando los montos máximos autorizados, estén amparadas en un contrato debidamente formalizado y que los proveedores garanticen los anticipos y la garantía de cumplimiento del contrato. Asimismo, que los proveedores cumplieron con las condiciones contractuales. Finalmente, se verificó que estuvieran incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020. ○ Se verificó que no se transfirieron recursos a otros fondos o programas federales ni a cuentas bancarias donde se disponga de otro tipo de recursos. ○ Se verificó que los recursos del programa auditado se encuentren reflejados en los estados de cuenta bancarios que se aplicaron a los mismos. ○ Se verificó que el SEDIF realizó los registros contables y presupuestales específicos debidamente actualizados, identificados y controlados del ingreso y egreso de los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y que se canceló con un sello que contenga la leyenda OPERADO, la denominación del programa y el año fiscal al que corresponda el gasto. ○ Se verificó los recursos del FAM ministrados por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas durante el periodo 01 de enero al 30 de junio 2020, fueron únicamente utilizados para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social. ○ Se revisó conforme a los lineamientos emitidos por el SNDIF, los instrumentos para la planeación, operación seguimiento y evaluación de los programas alimentarios a nivel estatal; así como las reglas de operación por programa con el propósito de transparentar y 		

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 10 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: AP/014/20

normar la distribución y entrega de los apoyos alimentarios y que las mismas cuenten con la aprobación del organismo de gobierno de los SEDIF y se encuentren publicadas.

- Se revisó que la documentación comprobatoria, se encuentre en original y cumpla con los requisitos conforme a los lineamientos fiscales y administrativos vigentes al momento de su emisión y pago.

- Se verificó la publicación de las acciones realizadas con cargo al FAM 2020, a través de sus medios de difusión local y mediante sus portales de Internet.

- Se comprobó que el SEDIF informó a la Secretaría de Planeación y Finanzas los informes trimestrales, del primero y segundo trimestre de 2020, donde se especifica el avance físico-financiero del ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia la presencia del virus denominado COVID-19. A su llegada al territorio nacional, las autoridades de salud a nivel federal y estatal han implementado diversas medidas preventivas como el conservar el distanciamiento social, consistente en mantenerse al menos a un metro de distancia entre una y otra persona, evitar todo tipo de congregaciones de gente para reducir la probabilidad de exposición y transmisión el virus.

- En razón de la pandemia declarada, la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, denominado "La Sombra de Arteaga", en la edición número 17, de fecha 17 de marzo de 2020, el "Acuerdo por el que suspenden las clases en las escuelas públicas y privadas de educación preescolar, primaria, secundaria, medio superior, superior, normal y demás para la formación de maestros de educación básica al sistema educativo del estado de Querétaro." Posteriormente, el 31 de marzo de 2020, en la edición 23 de la "La Sombra de Arteaga", se publicó el "Acuerdo que modifica el acuerdo por el que suspenden las clases en las escuelas públicas y privadas de educación preescolar, primaria, secundaria, medio superior, superior, normal y demás para la formación de maestros de educación básica al sistema educativo del Estado de Querétaro." determinándose la suspensión de clases hasta que se decrete por las autoridades competentes que ha concluido la contingencia del COVID-19.

- El 30 de abril de 2020 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF) publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, denominado "La Sombra de Arteaga", el acuerdo número 03/2020 "Acciones a implementar por la Dirección de Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para la ejecución de los Programas Alimentarios, durante la Contingencia Sanitaria por Covid-19", en el que se describen las estrategias a seguir durante la contingencia sanitaria por COVID-19, para la ejecución de los Programas Alimentarios.

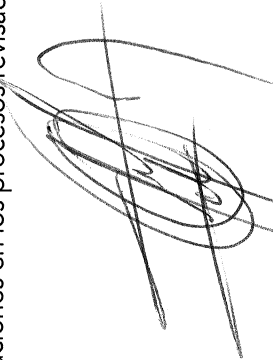
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 11 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORIA: AP/014/20
	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA	

IV. Conclusión.

De acuerdo a las circunstancias y a nuestros alcances revisados, con relación a los programas: Programa de Desayunos Escolares, Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Emergencia o Desastres, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF), continúo con sus funciones ejecutando de manera efectiva y eficiente los programas alimentarios, de conformidad con lo establecido en la normatividad correspondiente, y no demostró deficiencias relevantes que dieran origen a observaciones en los procesos revisados.



Ing. Martín Tavares García

Jefe del Departamento de Auditoría Integral

A t e n t a m e n t e



C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.

Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la

Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Nota: El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales del sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400

